



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS 3712

Expte. N° 2022-4-1-0008576

Montevideo, 06 FEB. 2023

VISTO: la invitación procedente de la Embajada de Estados Unidos de América, a fin de participar en el “Curso de operaciones de seguridad protectora”, a dictarse por la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), los días 13 a 17 de marzo de 2023 en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador;-----

RESULTANDO: I) que han sido seleccionados para participar en el Curso de referencia los siguientes funcionarios: a) Comisario Juan Martín Da Luz Araújo, cédula de identidad número 3.966.545-1; Comisario Pablo Martín Lima Arévalo, cédula de identidad número 4.155.503-6; Oficial Principal Michael Runer Da Silva Morales, cédula de identidad número 4.777.884-6 y Oficial Ayudante Virginia Soledad Lindimán Amorín, cédula de identidad número 4.169.054-1, todos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Dirección Nacional de la Guardia Republicana; b) Sub Comisario Ronald Ledesma Añasco, cédula de identidad número 4.684.588-0 y Oficial Principal Santiago Martín Vázquez Da Silva, cédula de identidad número 4.951.096-3, pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Jefatura de Policía de Montevideo y c) Sub Comisario Nadia Katherine Samit Kondratiuk, cédula de identidad número 4.948.320-9; Oficial Principal Wilson Adrián De Souza Rodríguez, cédula de identidad número 4.772.140-1, pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría; Cabo

2022-4-1-0008576

Marcos Luis Rodríguez Turcatti, cédula de identidad número 4.187.293-9 y Agente Sofía Tatiana Chavez Abeiro, cédula de identidad número 4.796.930-2, ambos pertenecientes a la Jefatura de Policía de Montevideo, informándose que los cuatro funcionarios precedentemente relacionados realizan servicios en la Embajada de Estados Unidos de América;-----

II) que la Academia cubrirá los costos de transporte, alimentación, alojamiento, test de COVID 19, así como gastos relacionados con el curso e imprevistos, por lo que la presente Misión no genera costos para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal policial, se considera beneficioso la participación de los funcionarios de referencia en el curso a dictarse por ILEA;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, San Salvador, República de El Salvador a los siguientes funcionarios: a) Comisario Juan Martín Da Luz Araújo, cédula de identidad número 3.966.545-1; Comisario Pablo Martín Lima Arévalo, cédula de identidad número 4.155.503-6; Oficial



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- Principal Michael Runer Da Silva Morales, cédula de identidad número 4.777.884-6 y Oficial Ayudante Virginia Soledad Lindimán Amorín, cédula de identidad número 4.169.054-1, todos pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Dirección Nacional de la Guardia Republicana; b) Sub Comisario Ronald Ledesma Añasco, cédula de identidad número 4.684.588-0 y Oficial Principal Santiago Martín Vázquez Da Silva, cédula de identidad número 4.951.096-3, pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando servicios en la Jefatura de Policía de Montevideo y c) Sub Comisario Nadia Katherine Samit Kondratiuk, cédula de identidad número 4.948.320-9; Oficial Principal Wilson Adrián De Souza Rodríguez, cédula de identidad número 4.772.140-1, pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría; Cabo Marcos Luis Rodríguez Turcatti, cédula de identidad número 4.187.293-9 y Agente Sofía Tatiana Chavez Abeiro, cédula de identidad número 4.796.930-2, ambos pertenecientes a la Jefatura de Policía de Montevideo, los cuatro funcionarios precedentemente relacionados realizando servicios en la Embajada de Estados Unidos de América, a fin de participar en el “Curso de operaciones de seguridad protectora”, a dictarse por la Academia Internacional de Capacitación para el Cumplimiento de la Ley (ILEA), los días 13 a 17 de marzo de 2023.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporciónense los pasaportes correspondientes.-----

3º) Pase a la Dirección Nacional de la Guardia Republicana, a la Jefatura de Policía de Montevideo para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos y siga al Servicio Policial de Seguridad Diplomática de la Embajada de Estados Unidos de América para conocimiento, notificación a los interesados y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/AM



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República